



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 39

En Copiapó a 30 días del mes de diciembre del año 2008 y siendo las 08:45 horas se da inicio a la trigésima novena sesión ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Maglio Cicardini Neyra y con presencia de la señora concejala Anelice Véliz Kratzschmar y los señores concejales: Christian Guzmán Rojas, Mario Bordoli Vergara, José Fernández Quevedo y Cristian Sierralta Véliz.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el señor Jorge Cisternas Bravo, Secretario Municipal (S), Se encuentran presente en la sala: señor Sergio Silva, Administrador Municipal, señor, Felipe Barril Santana, Director de Administración y Finanzas la señora Norma Mejías Araneda Directora de Control, señor Fabián Díaz, Director (S) de Salud Municipal, señor Raúl Ortiz Director de Daem, señora Karim Hormazabal, Jefa de Personal Daem, Director de Escuela Especial, señor Toro, profesoras de Escuela Especial, señor Sergio Zarricueta, Jefe de Comunicaciones.

ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 38.

Señores concejales proceden a la revisión del acta.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de los presentes el acta de sesión ordinaria N° 38 del día 22 de diciembre del presente.

ASUNTO: MODIFICACION N° 14 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Expone señor Felipe Barril Santana, Director de Administración y Finanzas (Documentación adjunta).

El señor Barril expone con claridad los diversos tópicos y fundamentos que ameritan la presente modificación presupuestaria.

El señor Alcalde ofrece la palabra.

- Concejal Guzmán: Consulta sobre compra de camiones aljibes, ¿ se consideró las calidad de estos ? Señala que al decir de ciertos

Consejeros Regionales, la marca de estos vehículos es desconocida lo que podría redundar en problemas de repuestos y otros.

La consulta es si ya se definió la marca de los camiones a adquirir ?

- Sobre item Disminución Agua Pilonos Comunitarios, consulta ¿ esto no significa cortar el agua a pobladores que se abastecen de estos?

Señor Barril: señala que no. Se llegará a la población que lo requiera con camiones aljibes. Se optimizarán los recursos en cuanto fugas y mayores fiscalizaciones.

Concejala Véliz: señala que estos trabajos de ajustes se han realizado durante el año. No es que a partir de ahora se va a reducir pilones. Porque el presupuesto refleja estos ajustes.

Señor Alcalde: sobre los aljibes, señala que en la licitación, con recursos FNDR realizada, los valores, sobrepasaban los recursos asignados. (91 millones de pesos). El Concejo regional debatió el tema de cómo se lograba incorporar cuestiones técnicas de alto interés y esta reevaluación y se incorporaron los estanques de acero inoxidable, restando a su vez otros equipamientos. Una nueva licitación recoge el análisis realizado y el mayor valor del presupuesto asignado deberá ser absorbida por la municipalidad.

Concejal Bordoli: expresa que camiones aljibes con que cuenta Bomberos son marca Ford, y en quince años de operatividad, no han tenido ningún problema.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de los presentes aprobar la Modificación N° 14 del Presupuesto Municipal.

ASUNTO: MODIFICACIÓN N° 06 DEL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL.

Expone el señor Fabián Díaz, Director (S) de Salud Municipal
(Documentación adjunta)

En breve disertación expone los mecanismos y fundamentos que ameritan la presente modificación.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes, aprobar la Modificación N° 06 del Presupuesto de Salud Municipal.

ASUNTO: MODIFICACIÓN N° 03 DEL PRESUPUESTO DE CEMENTERIO MUNICIPAL.

Expone el señor Fabián Díaz, Director (S) de Salud Municipal
(Documentación adjunta)

En breve disertación expone los mecanismos y fundamentos que ameritan la presente modificación.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes, aprobar la Modificación N° 03 del Presupuesto de Cementerio Municipal.

ASUNTO: APROBACION ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA AREA DE SALUD MUNICIPAL

Expone el señor Fabián Díaz, Director (S) de Salud Municipal
(Documentación adjunta)

En el marco de la ley N° 19.378 del año 1995 y sus modificaciones posteriores, corresponde al Concejo Comunal aprobar la asignación especial y transitoria, para todo el estamento de la Atención Primaria de acuerdo a las categorizaciones profesionales allí existentes. Este bono comprende desde los meses de enero a diciembre del año 2009.

El señor Alcalde ofrece la palabra:

Concejal Guzmán consulta si este Bono, se entrega por el solo imperio de la ley, sin ninguna condicionante de metas?

Señor Díaz: no esta condicionado

Señor Guzman: y podríamos condicionarlo?

Señor Díaz: sí.

El señor Guzmán expresa que planteó el tema dado que en reunión efectuada con la comunidad de sector Juan Martínez, estos se quejan de la mala calidad de la atención en consultorio Juan Martínez, con respecto a la atención en otros consultorios y por lo mismo expresa que los vecinos de Juan Martínez optan por atenderse en aquellos. En consecuencia podría usarse esta herramienta (bono especial) como un incentivo a cancelar por metas cumplidas.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes el pago de Asignación Especial Transitoria, en el área de Salud Municipal, de acuerdo a valores y categorías entregados por el Director de Salud Municipal (S) en documento adjunto, y que forma parte integrante de la presente acta.

ASUNTO: MODIFICACION N° 07 DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACION MUNICIPAL

Expone señora Karim Hormazabal, Jefa de Personal Daem.

(Documentación adjunta).

En breve exposición, la señora Hormazabal da cuenta de los fundamentos que sustentan la presente modificación.

El señor Alcalde consulta al Director de Daem a que se debió el aumento de gastos en personal.

Señor Ortiz: se debe a gastos en pago de bienios lo que implica un gasto adicional, pagos de perfeccionamiento docente, mayor renta en Dirección de Cultura, costos asociados en Temporada e Conciertos, y la perdida producida por paros de estudiantes tanto básicos y medios y profesores.

(200 millones menos en subvención)

El señor Alcalde: pero se contrató más personal?

Señor Ortiz: sí.

Concejal Bordoli: hace presente su inquietud con respecto a que la disminución de gastos afecta la calidad de la educación.

El señor Director de Daem, asegura que esta disminución no afecta la calidad de la educación. Ya que esos recursos fueron suplidos con los aporte ministeriales a través de los fondos concursables y cuyas iniciativas en función de la calidad de la educación fueron aprobadas por el Concejo Comunal.

Concejal Guzmán: respecto de la Calidad de la Educación, siempre ha dicho desde que era dirigente estudiantil, que la Educación no debiera de estar en manos municipales. Por otra parte hace presente sus aprehensiones respecto de la pruebas de medición. (SIMCE). Se refiere además a los problemas ocasionados con la gran cantidad de licencias medicas en el sistema. Cree que se debe a los problemas de infraestructura en los colegios. No tenemos los resguardo y prevenciones necesarias, no existe el comité paritario, y no conocemos el trabajo de los prevencionistas. Acota sobre los accidentes más comunes respecto de la infraestructura que es la torcedura de tobillos.

Concejala Véliz: sobre el tema de prevención de riesgos, ha de considerarse los temas de autocuidados que deben existir en el sistema.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 07 de la Administración de Educación Municipal.

ASUNTO: DOM SOLICITA NOMBRE DE LOTEOS Y PASAJES

(Documentación adjunta)

La solicitud requiere el otorgamiento de nombre para loteos y pasajes para conjunto habitacional de 73 viviendas, que construye Empresa Ingecob Construcciones Ltda. en Avenida El Palomar, Copiapó.

La propuesta es:

Nombre de Loteo: Villa Alto Palomar II

Pasaje 2, 3 y 4 : Pasaje Domenico Scarlatti

Pasaje 5, 6 y 7: Pasaje Pietro Locatelli.

Los señores concejales discuten la propuesta, y dado que en la documentación adjunta se ofrecen alternativas de nombres, el Honorable Concejo resuelve de la siguiente manera:

Acuerdo: Se otorga el nombre de loteo y pasajes que a continuación se indica para conjunto habitacional de 73 viviendas, que construye Empresa Ingecob Construcciones Ltda. en Avenida El Palomar, Copiapó.

Nombre de Loteo: Villa Alto Palomar II

Pasaje 2, 3 y 4 : Pasaje Domenico Scarlatti

Pasaje 5, 6 y 7: Pasaje Gregorio Allegri.

ASUNTO: CASOS GRAVES

(Documentación adjunta)

Expone señora Claudia Godoy, Directora de Desarrollo Comunitario.

Señala que se expondrán tres casos:

Caso N° 01: Trata de ratificación que beneficia a la señora Aurora Barrios, ante fallecimiento de Ernesto Saavedra Alvarez (QEPD) El Concejo había pre - aprobado un aporte de hasta \$ 500.000 que cubriese los gastos funerarios ocasionados.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes el ratificar aporte de \$ 459.500 para señora Aurora Barrios, y que se destinaron al pago de gastos funerarios del señor Ernesto Saavedra Álvarez (QEPD).

Caso N° 02: trata de caso solicitado por señora Clara Rojas Martínez, quien requiere de aporte social consistente en pieza de tres por cuatro, con piso y paredes de buena calidad, con equipamiento para dormitorio (cama y/o litera, frazadas) que permita una mejor calidad de vida, ya actualmente vive de allegada, en casa de su hija mayor, junto a sus dos hijos, debido a incendio que afectó su antigua morada.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes aporte social consistente en pieza de tres por cuatro, con piso y paredes de buena calidad, con equipamiento para dormitorio (cama y/o litera, frazadas) que permita una mejor calidad de vida para señora Clara Rojas Martínez y su familia.

Caso N° 03: Trata de caso presentado por señora Nilda Jofré Zamorano, quien requiere de aporte social consistente en una pieza de tres por cuatro, equipada, debido a que su actual morada se encuentra en malas condiciones al ser devastada por una plaga de termitas.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes aporte social consistente en una pieza de tres por cuatro, con piso y paredes de buena calidad, además de equipamiento para dormitorio, para señora Nilda Jofré Zamorano, de manera de mejora la calidad de vida de ella y sus hijos.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS

Solicitud de Club de Integración Americana, quien requiere de un aporte de \$ 450.000, destinados a solventar costos de alimentación para delegación argentina que visita la comuna, en una iniciativa de intercambio cultural.

Esta solicitud es ampliamente debatida y la votación correspondiente arrojó el siguiente resultado:

A favor de no conceder el aporte: un voto, señora Anelice Véliz

A favor de acceder a la petición: dos votos, señores Guzmán y Fernández.

A favor de acceder con un aporte menor: tres votos, el señor alcalde Maglio Cicardini y los señores Bordoli y Sierralta.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba apoyar con un aporte económico menor al solicitado, a Club de Integración Americana, y que permita costear gastos de alimentación para delegación argentina que visita

la comuna, en una iniciativa de intercambio cultural. Aprueba además, que la decisión, dado lo restringido del actual presupuesto municipal, sea resuelto por el señor Alcalde de la Comuna.

Se consigna en la presente acta que el aporte definitivo fue de \$ 200.000, para los fines antes mencionados.

ASUNTO: INTERVENCION SEÑORES CONCEJALES

Señor concejal Fernández solicita intervenir en primera instancia ya que por compromisos urgentes que atender, deberá retirarse de la sesión para lo cual pide la autorización correspondiente.

- Concejal Fernández: entrega antecedentes a la señora Claudia Godoy, Directora de Dideco, sobre situación social que presenta el señor Raimundo Pérez Zavala.
- Sobre la ubicación de la tradicional Feria de los días domingos, solicita evaluar la mantención de ella en el lugar que actualmente ocupa. Señala que habrá resistencia de los vecinos de Avda Gabriela Mistral al momento que vuelva a su lugar de origen.

Sobre este tema se produce un extenso debate, y que en lo sustancial se remite a temas definitivos de ubicación, quejas de vecinos de todas las áreas donde se instala la feria, los problemas asociados como seguridad, emergencias, sanitarios, feria del pescado, basura.

Se retira de la sala como lo había solicitado el concejal señor José Fernández Quevedo.

La concejala Véliz sostiene que el tema de la recolección de basura puede subsanarse estructurando la feria de forma distinta.

El Concejal Sierralta señala que los feriantes han de asumir sus responsabilidades, en consecuencia sugiere un trabajo en conjunto para solucionar los problemas.

El Concejal Bordoli señala que no se está en contra de la instalación de la Feria, pero urge un ordenamiento de ésta.

- Concejal Bordoli: expone iniciativa de conmemoración a propósito de Bicentenario. Sugiere la instalación de algún elemento recordatorio en sector de Pichincha, de lo que fue la primera misa celebrada en

nuestro territorio a la llegada de los españoles. Relata que fue el primer rito cristiano realizado en Chile. Acota que esta primera misa constituye un hito histórico para el país.

- Sugiere agilizar los tramites de entrega de aporte relacionados con piezas, para beneficiarios que han sufrido algún percance de emergencia. Según sus antecedentes, se están entregando piezas por incendios solicitados hace ya más de dos meses. Solicita mayor rapidez en el manejo de casos sociales.
- Expone sobre las Ferias Navideñas. Señala que afean la ciudad y particularmente se refiere a la instalada recientemente en el sector incendiado de Chacabuco esquina Atacama. Acusa el mal gusto en la instalación de aquella feria navideña. Acota sobre la precaria calidad de estacionamiento instalado en calle Infante esquina Chacabuco, sector que también fue devastado por incendio.
- Solicita tomar cartas en asunto relacionado con los gitanos que se instalan en el sector de Paipote, dado los múltiples problemas allí originados: higiénicos- sanitarios, basura y otros.

Concejala Véliz:

- Reitera su solicitud de enérgica fiscalización sobre el uso que se le está dando a la Alameda, como estacionamiento vehicular. Enumera los problemas ocasionados.
- Caso despidos, le preocupa dada la imagen poco creíble que se está dando a la comunidad y que de alguna manera incluye al Concejo, ya que el señor Alcalde señaló a través de los medios de comunicación que los trabajadores de la Municipalidad deben de estar tranquilos respecto de su estabilidad laboral. Sin embargo el fin de semana se ha tomado conocimiento de la información que recibieron 104 funcionarios - a través de una carta - que no continúan en su labor municipal. Señala entender que es prerrogativa del Alcalde este tipo de toma de decisiones, pero señala que es deber como militante del Partido Socialista expresar que existían otros caminos para tomar este tipo de decisiones y que permitiesen el haber reubicado a las personas notificadas, considerando la crisis económica a la que asistimos. Por otra parte considera que la fecha de comunicación tampoco fue la adecuada.

Cuando señala en los medios que usted fue deferente al entregar esta carta, la gente en el mes de enero no va a recordar la deferencia. La gente tiene que parar la olla. Puedo estar de acuerdo, en que usted necesita gente de confianza y es así en cargos de Jefatura, lo

entiendo. Pero no corresponde aquí, con gente de Operaciones por ejemplo, que son los obreros de la Municipalidad, que ha entregado parte de su vida en la Municipalidad.

Por eso digo que habían otras formas. Cuando se revisó el presupuesto municipal, la Directora de Control nos da cuenta que estamos pasados en el personal modalidad Contrata, sin embargo no estamos completos en la modalidad Planta. Entonces podría haber realizado un concurso que traspasara el superhabit de Contratas a la Planta y hubiésemos evitado estos despidos.

Concejal Sierralta: Me alegro que haya sido la compañera, te voy a nombrar, también soy militante del Partido Socialista, Concejal del Partido y presidente Regional de la Juventud. Entiendo y respaldo la actitud del Alcalde en el tema de los despidos. Cada uno llega con un equipo nuevo. Ahora si nos duele echar, gente que nos son conocidos del partido puedo entender tu dolor. Me acuerdo del Alcalde anterior, que era bastante poco considerado cuando el despedía a compañeros que no votaban como el decía.

Concejal Guzmán:

Yo no soy militante de ningún partido ya. Eso me da una mayor libertad y visión del entorno.

Pero, señala a Concejala Véliz: es muy bueno sentir el dolor del otro, pero no siempre nos duele cuando se trata de gente que no conocemos. Quizás usted manifiesta esta acción del alcalde que no fue buena fecha y otros. Pero esto ocurrió sistemáticamente en el gobierno de Marcos López. Ocurrió una y otra vez cuando un funcionario no estaba de acuerdo en participar en la campaña, cuando no estaba de acuerdo en alguna actividad. Pero cuando a uno le duele que otro sea despedido, también nos debería doler que las empresas mineras están despidiendo gente con la excusa de la baja del cobre, eso también nos debería doler, por que son muchos más de cien. Aquí son cien funcionarios que trabajaron con usted o con el Alcalde anterior, creo que es relativamente válido, pero cuando uno siente el dolor de otro, debe de sentirlo siempre y no cuando le toca a uno. Creo que debemos respetar las acciones del Alcalde, así como usted respetaba las decisiones del anterior Alcalde.

Concejala Véliz: yo no he planteado aquí el tema del dolor. He planteado hechos reales, que tiene que ver con los dichos planteados por el señor Alcalde en los medio de comunicación respecto de " los funcionarios no se preocupen". Por otra parte insisto que las cosas pudiesen haberse hecho de

otra manera. El camino utilizado no fue el correcto. Hace dos semanas se nos señaló que no estaba completa la planta municipal, entonces visualizo que pudiese haberse escogido otro el camino. Que tal vez la fecha no era la más oportuna. Son hechos concretos, yo no estoy aquí planteando mi dolor. Mi dolor lo llevo por dentro y no tengo porque plantearlo en este Concejo Comunal. Me refiero a la sensibilidad respecto de la situación económica por la que pasaran distintas personas. Me refiero aquellas personas que tienen cuatro, cinco, seis hijos y que deberán para su olla. A eso me refiero.

Concejal Sierralta: ejemplifique en una persona, te puedo nombrar muchas mas. Ahora el tema sensible, lo hemos vivido en forma particular. Entiendo la sensibilidad. Pero quiero que entiendas que esta es otra administración y ojala la sensibilidad que tienes ahora la hayas tenido en a la anterior administración, cuando Marcos López despedía personas por una cuestión política. Ojala haya siempre la misma sensibilidad.

Alcalde Cicardini: se ha tenido el derecho a replica correspondiente.

Consulta quien tiene más puntos que tratar

Concejal Guzmán:

- Denuncia caso de descoordinación en trabajos ejecutados en Avda Gabriela Mistral, ya que ha quedado emplazado un poste en la calzada de la misma. Señala que esto no es casual, en consecuencia solicita mayor coordinación de Dpto de Obra con empresa a cargo de los trabajos.
- Sobre estatuas de Plaza Armas reitera su propuesta realizar copias e instalarlas en la Plaza. Las originales a manera de resguardo instalarlas en nuevo teatro municipal. Expresa que aún las estatuas están cubiertas con paneles protectores no viéndose trabajo alguno sobre ella.
- Respecto del monitoreo de las solicitudes expresadas en el Concejo. No ve un seguimiento de esas solicitudes.

El señor Alcalde señala que no quiere que se den así las cosas. Hay que considerar el tiempo al mando de la gestión, pero solicita confianza para regularizar estos monitoreos.

- Consulta como se va estructurar la ciudad. (temas ferias libres, distribución territorial de patente de alcoholes). Recuerda que esta

pendiente el tema de toma de conocimiento por parte de los concejales nuevos de cómo opera la ley de alcoholes.

- Sobre Tenencia Responsable de Mascotas, no se está cumpliendo con la ordenanza, la gente sigue criando perros en las calles, aumenta los perros vagos, un canil muy débil en termino de infraestructura. Señala que los veterinarios del canil no sabían del éxito que tenía la esterilización de perros en el programa Municipio en Tu Barrio. Pero dada que la demanda era tan alta, y subían los costos esta acción se paró en un momento. Hay que considerar que las organizaciones de protección animal recomiendan esta solución - la esterilización - para terminar con el problema de la sobrepoblación de perros en las calles. Sugiere trabajo en terreno, en conjunto, que incluya a los concejales que permita que los vecinos empadronen a sus perros a través de las Juntas de Vecinos u otros mecanismos que aceleren las vías de solución a lo aquí planteado.
- Expone situación de escuela diferencial María Luz Lanza Pizarro. Señala que la escuela contaba con una zona creada inicialmente como comedor oficial de la escuela, en donde los profesores obviamente le daban el uso para la que fue creada. Posteriormente este espacio se transformó en casa habitación y quien actualmente allí mora, que no trabaja en la escuela, y que provenía de otra instalación escolar, al momento de instalarse se le notificó que su estadía allí sería sólo hasta el 31 de diciembre. Pero nuevos antecedentes señalan que este plazo se extendió hasta el mes de febrero, cuestión que impedirá que se emplace allí un comedor para los profesores de la escuela. Denuncia que actualmente los profesores, almuerzan en un bodega, no cumpliendo con la mínimas garantías de salubridad. Acota que al parecer la persona que actualmente pernocta, no tendría intenciones de abandonar el lugar ya que ha instalado antenas de tv cable. Solicita se regularice tal situación.
- Sobre vehículo con que cuenta la misma escuela, señala que está en pésimas condiciones. Sugiere diseñar proyecto que permita un nuevo vehículo para este centro de educación, considerando la gran utilidad que presta. Por otra parte señala que la escuela ha establecido un convenio con Inacap, lo que permite recibir por concepto de matrícula un importante apoyo en subvención por este convenio.
- Agradece al señor Alcalde el haber acogido su sugerencia de disponer de tres puntos de lanzamiento de los fuegos artificiales con motivo de año nuevo.

Concejal Sierralta señala que de acuerdo de sus antecedentes la persona que habita en las dependencias de escuela especial es una funcionaria municipal, del Dpto. de Transito, en consecuencia se hace más viable solucionar la situación planteada, de acuerdo a lo aquí expresado. Agradece al señor Alcalde el haber acogido su sugerencia de disponer de tres puntos de lanzamiento de los fuegos artificiales con motivo de año nuevo.

Señor Alcalde:

- Expresa su alegría en cuanto a la concordancia existente entre él y el Concejo respecto de la valorización del recate de los valores patrimoniales de la comuna y región, y de cómo se escribe la historia de Chile. Señala ser un convencido de que los pueblos no se desarrollan si carecen de un arraigado sentido de identidad. Ejemplifica su visión señalando que se está rescatando el Patrimonio Arquitectónico de la Casa de la Cultura a través de sus colores históricos.
- Sobre los apoyos sociales expresa que esta gestión municipal está trabajando para ponerse al día en esta materia. Se debe considerar que el traspaso de mando puede producir un desfase.
- Sobre los terrenos devastados por incendio en Chacabuco esq. Atacama, señala haber conversado con hijo de uno de los propietarios y ofreció ayuda municipal para iniciar los trabajos de remoción de escombros. Sobre Feria Navideña, expresa que se extendió un permiso provisorio y sólo hasta el 31 de diciembre del presente.
- Sobre campamento gitano, el concejal Fernández ha hecho entrega de resolución sanitaria remitido por el Servicio de Salud al respecto, cuestión que se está evaluando jurídicamente.
- Sobre los trabajos en calles de la ciudad señala haber conversado con directivos Empresa AGZA, sobre los problemas pendientes a solucionar. En el mes de enero se inician trabajos en casos emblemáticos.
- Sobre el uso de la Alameda por parte de particulares como estacionamiento, habrá que realizar y analizar en detalle las soluciones que se plantearán ya que tanto el nuevo Teatro Municipal, como la Sala de Cámara, no cuentan con sitios de estacionamientos. Se solicitará fiscalización al respecto.
- Sobre la no renovación de contratos de algunos funcionarios, señala que no ha habido despidos. Señala ser claro en esto. Es una medida que no ha sido fácil para el Alcalde. Los Contratos a Honorarios y

Contrata tienen una fecha de vigencia y terminan cuando ya no son necesarios aquellos servicios, o cuando termine el plazo, que estos casos finalizan el 31 de diciembre.

Señala además, que la dotación de personal de esta Municipalidad está excedido. Cree que con una sobre dotación de personal es difícil genera una buena gestión. Acota que en esta determinación no ha habido consideraciones políticas, sólo técnicas. Culmina señalando que este mismo proceso se está llevando a cabo en Educación y Salud, para mejorar la gestión en dichas áreas.

- Sobre poste en Avda Gabriela Mistral, señala haber tomado nota correspondiente.
- Sobre estatuas de la plaza señala que a través de FNDR se ha accedido a recursos para su restauración.
- Respecto de la ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, indica se ha trabajado con personal de salud el tema. Se está diseñando un trabajo a corto plazo que recoja las necesidades más inmediatas, para posteriormente entrar en el detalle que permita regularizar en definitiva los mecanismos de aplicación de la ordenanza.
- Sobre situación de Escuela Especial María Luz Lanza Pizarro, señala conocer de los antecedentes expuestos y se tomaran las medidas administrativas necesarias al respecto.
- Considera necesaria la compra de camión bacheador, cuestión sobre la que se estudiará un mecanismo, que vía proyecto, (Circular N° 36) permita a la Municipalidad contar con uno de estos.

Concejala Véliz: expresa que a través de los fondos concursables del Ministerio de Educación " Fondo de Apoyo a la Gestión Mejoramiento de la Calidad de la Educación" es posible a través de una de sus líneas de postulación, acceder a la compra de vehículo para la Escuela Especial.

Señor Felipe Barril : expone sobre modificación de labores relacionadas a Metas de Gestión Colectiva, Área de Administración y Finanzas (Documento adjunto), en el marco de Proyecto Mejoramiento de la Gestión y cuyo objetivo dice relación con el fortalecimiento integral de la gestión de la unidad de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Abastecimiento.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud de modificación de trabajos asociados a las Metas de Gestión Colectiva Unidad de Administración y Finanzas.

Se cierra la sesión a las 12: 25 horas.